

Fundado en Valparaíso el 12 de Sept. 1827
Año CXLVI — N° 49.608 (M. C. R.)

EL MERCURIO

Fundado en Stgo. el 1° de Junio 1900
Año LXXIV—N° 26.412 (Es Propiedad)

PRIMER CUERPO

Santiago de Chile, Jueves 23 de Agosto de 1973

PRECIO: E° 20,00
AEREO: E° 25,00

Declara Acuerdo de la Cámara de Diputados.-

El Gobierno Ha Quebrantado Gravemente la Constitución

La Cámara de Diputados acordó representar a los Ministros de las Fuerzas Armadas y Carabineros que frente al grave quebrantamiento del orden constitucional y legal de la República no les corresponde en el Gabinete prestarse para avalar determinada política partidista, sino encauzar la acción gubernativa por las vías de derecho y asegurar las bases esenciales de convivencia democrática entre los chilenos.
Esta rama del Poder Legislativo, en uso de sus atribuciones constitucionales, respaldó mayoritariamente un proyec-

to de acuerdo de nacionales y demócratacristianos que declara que en caso contrario, la presencia de los Ministros militares en el Gobierno comprometería gravemente el carácter profesional de las Fuerzas Armadas y Carabineros "con abierta infracción a lo dispuesto en el artículo 22 de la Constitución Política y grave deterioro de su prestigio institucional".
La medida adoptada por la Corporación se comunicará a los Ministros señalados y al Presidente de la República, después de su aprobación en un accidentado debate, plagado de

incidentes verbales y que se prolongó en dos sesiones de la Cámara, una de ellas al mediodía y otra anoche.
La última se efectuó debido a que la Unidad Popular pidió segunda discusión para el proyecto de acuerdo, sin que la oposición democrática reuniera los dos tercios necesarios para desestimar el planteamiento.
SESION SECRETA
El proyecto de acuerdo fue aprobado en la sesión de ano-

che por 81 votos de la oposición contra 47 de la Unidad Popular. En el transcurso de esta reunión, que se efectuó entre las 20 y las 21.45 horas, la Cámara se constituyó en sesión secreta por cincuenta minutos a petición de los comunistas.
El diputado de esta última colectividad, Jorge Insunza, dijo que el proyecto de acuerdo tenía un claro afán sedicioso del cual no debían hacerse eco los demócratacristianos, ya que

